

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro de material comprendido en el expediente número 37.203, del Mando del Apoyo Logístico.

Se anuncia concurso público para el suministro e instalación de un nuevo grupo electrógeno en el Destacamento de Cuatro Puertas, en Gran Canaria, por un importe límite de 21.956.000 pesetas, correspondiente a los expedientes números 37.203, del Mando del Apoyo Logístico, y 5/93, de esta Junta.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Los pliegos de prescripciones técnicas, de bases y modelo de proposición están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, calle Arcipreste de Hita, 7. Horario, de nueve a catorce.

Las proposiciones irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, cerrados y firmados, una conteniendo exclusivamente la proposición económica, en duplicado ejemplar, y en el otro, el resto de la documentación. Deberán tener entrada en la Oficina de Identificación del Cuartel General del Ejército del Aire, plaza de Moncloa, sin número, el día 16 de febrero de 1993, de nueve a trece horas. Podrán entregarse en mano o por correo, según se especifica en el artículo 100 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 2 de marzo de 1993, a las once quince horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras, calle Arcipreste de Hita, 7.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 13 de enero de 1993.—El Comandante Secretario, Jesús Romero García.—372-D.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación de suministro del material comprendido en los expedientes número 37.201, del Mando del Apoyo Logístico, y 4/93, de esta Junta.

1. Mando del Apoyo Logístico/DAD, plaza de la Moncloa, sin número, Madrid, teléfono (91) 543.37.51.

2. Procedimiento abierto por el sistema de concurso.

3. a) A entregar en Base Aérea de Son San Juan.

b) Suministro e instalación de un sistema de frenado de aviones para la Base Aérea de Son San Juan, expediente número 37.201, por un importe total de 142.000.000 de pesetas.

c) Las ofertas serán por la totalidad del suministro.

4. Plazo de ejecución: Antes del 31 de diciembre de 1993.

5. La documentación se encuentra de manifiesto, los días laborables, de nueve a trece horas, hasta el día 11 de febrero de 1993, en la Secretaría General de la Junta de Compras Delegada del Cuartel General del Aire, sita en calle Arcipreste de Hita, 7, 28008 Madrid, teléfono 544.26.08.

6. Las ofertas y demás documentación, que deberán ser redactadas en el idioma español, serán recepcionadas en la Oficina de Identificación Cuartel General del Aire, plaza de Moncloa, sin número, hasta las doce horas del día 16 de febrero de 1993.

7. La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público el día 2 de marzo de 1993, a las once horas, en la Junta de Compras Delegada del Aire.

8. Fianza provisional: 2.840.000 pesetas. Fianza definitiva: 5.680.000 pesetas.

9. Los pagos al adjudicatario se verificarán mediante libramiento «en firme» a su nombre por certificación expedida.

10. En caso de adjudicarse a una agrupación de contratistas temporalmente al efecto, se estará sujeto a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado.

11. El contratista deberá estar clasificado en: No procede.

12. El licitador queda vinculado a su oferta durante tres meses, desde la apertura de la misma.

13. Los criterios objetivos para la contratación son:

1. Solución técnica.
2. Experiencia técnica.
3. Oferta económica.
4. Rapidez de ejecución.
5. Medios disponibles.
6. Personal asignado.
7. Agrupamiento de la media.

Fecha de envío del anuncio: 29 de diciembre de 1992.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 13 de enero de 1993.—El Comandante Secretario, Jesús Romero García.—371-D.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución del Gobierno Civil de Córdoba por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de limpieza del edificio administrativo de Servicio Múltiple de Córdoba.

Se hace pública la convocatoria del concurso para la contratación de los servicios de limpieza del edificio administrativo de Servicio Múltiple de Córdoba, sito en calle Tomás de Aquino, 1, de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado.

Para tomar parte en el concurso deberán los licitadores depositar una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto de 39.730.269 pesetas anuales.

El pliego de cláusulas administrativas particulares podrá ser examinado y consultado en la oficina de información de este Gobierno Civil, todos los días laborales, en horas de oficina (de lunes a viernes, de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, y los sábados, de nueve a catorce horas), hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de ofertas (veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»). Las solicitudes, conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de este Gobierno Civil, dentro de los veinte días hábiles señalados.

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones y, en su caso, a la adjudicación del servicio, se reunirá el segundo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de dichas proposiciones.

El coste que se derive de la publicación de este anuncio y cuantos se originen con motivo del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 14 de enero de 1993.—El Gobernador civil, Gregorio López Martínez.—394-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Dirección General del Transporte Terrestre por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión de un servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Ferrol y Madrid (Vac-039).

El ilustrísimo señor Director general del Transporte Terrestre, con fecha 27 de noviembre de 1992, ha resuelto otorgar definitivamente a «Interurbana de Autocares, Sociedad Anónima» (INTERCAR), la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Ferrol y Madrid, con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

Itinerario: De 623 kilómetros de longitud, con paradas en Ferrol, Puentes de García Rodríguez, Villaba y Madrid.

Expediciones: Dos expediciones diarias de ida y vuelta entre Ferrol y Madrid.

Cien expediciones adicionales anuales de ida y vuelta.

Tarifa ordinaria: Tarifa base: 3,10 pesetas/viajero/kilómetro. Encargos: 0,4650 pesetas/kilómetro por cada 10 kilogramos o fracción.

Madrid, 27 de noviembre de 1992.—El Director general de Transporte Terrestre, Bernardo Vaquero López.—183-A.

Resolución de la Secretaría General para los Servicios de Transportes por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Puertollano, Albacete, Cuenca y Valencia.

El ilustrísimo señor Secretario general para los Servicios de Transportes, en uso de facultades delegadas por Orden de 24 de abril de 1992, con fecha 16 de diciembre de 1992, ha resuelto otorgar definitivamente a «La Requenense de Autobuses C. L., Sociedad Anónima», la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Puertollano, Albacete, Cuenca y Valencia (VAC-40), por sustitución de la anterior concesión V-3.275, con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

Itinerario:

Puertollano-Valencia.
Hellín-Cuenca.
Albacete-El Pontón.
Torre de Juan Abad-Povedilla.
Viveros-El Ballesteros.
Las Pedroñeras-La Gineta.
El Picazo-La Gineta.
Quintanar del Rey-Tarazona de la Mancha.
Iniesta-Mahora.
Mortileja.
Minglanilla-Cuevas Yermias.
Balsa de Ves-Alborea.
Alcalá de Júcar-Madrigueras.
Villamalea-Casas Ibáñez.
Albacete-Ayora.
Jumilla-Tobarra.
Sierra-Tobarra.
Molinicos-Orán.
El Salobral.
La Herrería.
Venta Gaeta-La Cabezueta.

Expediciones: Las determinadas en la concesión VAC-40.

Tarifa ordinaria:

Base por viajero/kilómetro: 6,8628 pesetas viajero/kilómetro (incluido S.O.V.).

Exceso de equipajes y encargos: 1,0294 pesetas/kilómetro por cada 10 kilogramos o fracción.

Madrid, 16 de diciembre de 1992.—El Secretario general para los Servicios de Transportes, Manuel Panadero López.—190-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Asturias por la que se hace pública la adjudicación de los concursos públicos 2/92 y 3/92.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se comunica que por Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Asturias de 17 de diciembre de 1992, se ha acordado la adjudicación del concurso número 2/92, sobre limpieza de locales sede de la Dirección Provincial, a la Empresa «Limpiezas Pisuerga, Sociedad Anónima», por un importe de 11.395.000 pesetas (IVA incluido) y la adjudicación 3/92 sobre limpieza de diversos edificios y locales adscritos a la Dirección Provincial, a la Empresa «Limpiezas Pisuerga, Socie-

dad Anónima», por un importe de 17.249.000 pesetas (IVA incluido).

Oviedo, 22 de diciembre de 1992.—El Director provincial, P. D., el Secretario provincial, Luis Sarandeses Astray-Caneda.—335-D.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Dirección General de Régimen Económico de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, por la que se anuncia subasta con admisión previa de las obras que se citan.

1. **Obra:** Construcción de 360 puestos escolares de Formación Profesional en Altea (Alicante).

Presupuesto de licitación: 228.911.826 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría e.
Revisión de precios: No lleva.
Número de expediente: 1/93.
Fianza provisional: 4.578.237 pesetas.

2. **Obra:** Construcción de tres unidades de Infantil y 6 de Primaria en el Colegio público de Rotova (Valencia).

Presupuesto de licitación: 99.733.191 pesetas.
Plazo de ejecución: Diez meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos 4 y 6, categoría d.
Revisión de precios: No lleva.
Número de expediente: 2/93.
Fianza provisional: 1.994.664 pesetas.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Exposición de proyectos y pliegos: Podrán examinarse en los locales de la Dirección Territorial de Cultura y Educación de Alicante, calle Carratalá, 47, y en la Dirección General de Régimen Económico, Contratación de Obras, avenida Campanar, 32-34, de Valencia, respectivamente, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Finalizará el 10 de febrero de 1993, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, avenida Campanar, 32-34, de Valencia.

Documentación a presentar por los licitadores:

Sobre A: Proposición económica en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre B: Capacidad para contratar en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre C: Requisitos técnicos en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones:

El resultado de la calificación previa de los sobres B y C se publicará en el tablón de anuncios de esta Consejería, el día 17 de febrero de 1993.

Las proposiciones económicas serán abiertas por la Mesa de Contratación, en acto público, el día 22 de febrero de 1993, a las doce horas, en el salón de actos de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia.

Valencia, 4 de enero de 1993.—La Directora general de Régimen Económico, Inmaculada Rodríguez-Piñero Fernández.—181-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alaquás (Valencia) referente a contratación de las obras de urbanización de la Unidad de Ejecución número 18.

Aprobado por la Corporación en Pleno, en fecha 21 de diciembre de 1992, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta, en procedimiento abierto, con admisión previa, para la ejecución de las obras de urbanización de la Unidad de Ejecución número 18, se expone al público durante un plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y «Boletín Oficial del Estado», para que puedan presentarse reclamaciones durante dicho plazo.

Simultáneamente, se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Urbanización de la Unidad de Ejecución número 18.

Tipo: 465.810.651 pesetas, incluido IVA y honorarios de dirección de la obra.

Fianzas: Provisional, 9.316.213 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe a que asciende el remate.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Pagos: Se efectuarán contra certificaciones de obra expedidas por la Dirección Técnica, con cargo a cuotas de urbanización.

Clasificación exigida: Grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo G, subgrupos 3 y 4, y grupo I, subgrupos 1, 4 y 6.

Expediente: El proyecto técnico, los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas estarán de manifiesto en la Secretaría General, Negociado de Contratación, de nueve a catorce horas.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación, de nueve a catorce horas, hasta el vigésimo día hábil, contados desde el siguiente al de la última de las publicaciones de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» o «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Se efectuará el quinto día hábil después de la finalización del plazo de presentación de plicas, en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas.

Tanto para la presentación de ofertas como para la apertura de plicas, de coincidir el último día en sábado, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Documentación a presentar: Los licitadores deberán aportar la documentación exigida en la cláusula décima del pliego de condiciones económico-administrativas, conforme al modelo que se contiene en dicho pliego.

Alaquás, 11 de enero de 1993.—El Alcalde, Adrián Hernández García.—El Secretario accidental, Francisco Gil Siurana.—180-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso de obras de infraestructura básica a la urbanización «Costacabana», fase segunda.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 5 de noviembre de 1992, acordó aprobar los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir el concurso para contratar las obras comprendidas en el proyecto de infraestructura básica a la urbanización «Costacabana» (Almería), segunda fase, red de saneamiento e impulsión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se exponen al público, a efectos de reclamaciones, por ocho días hábiles. En el supuesto de que no se formularan reclamaciones contra los mismos, se iniciará la presentación de plicas el siguiente al de finalización de la citada exposición pública, esto es, el noveno día hábil siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial

de la Provincia de Almería», y durante veinte días hábiles.

La contratación referida se regirá por las siguientes condiciones esenciales:

- a) *Objeto*: El indicado.
- b) *Tipo*: 111.281.522 pesetas, importe del presupuesto de ejecución por contrata, incluido IVA y honorarios.
- c) *Plazo de ejecución*: Doce meses.
- d) *Publicidad*: Toda la documentación del expediente se encuentra a disposición de los interesados en el Área de Obras Públicas, para su examen, en horas de nueve a trece, desde la publicación de esta convocatoria, dentro del plazo establecido, hasta la fecha de apertura de pliegos.
- e) *Clasificación del contratista*: Grupo E, subgrupo 1, categoría e.
- f) *Fianza provisional*: Ascende al 2 por 100 del presupuesto de contrata.
- g) *Fianza definitiva*: Ascende al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.
- h) *Proposición*: El modelo de proposición, así como los documentos que deberán acompañarse en los sobres, se especifican en los pliegos de condiciones mencionados más arriba.
- i) *Apertura de pliegos*: Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización de la presentación.
- j) *Gastos*: El importe de los anuncios y cuantos gastos se ocasionen con motivo de la tramitación y formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

Almería, 12 de noviembre de 1992.—El Alcalde-Presidente, Fernando Martínez López.—185-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benicasim (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Urbanización polígono I del suelo industrial»

Por el presente anuncio se convoca subasta para la ejecución de las obras siguientes:

1. *Objeto*: Es objeto de esta convocatoria la contratación de las obras de «Urbanización polígono I del suelo industrial».
2. *Tipo de licitación*: Se señala como tipo de licitación a la baja la cantidad de 59.576.189 pesetas.
3. *Plazo de ejecución*: Cinco meses.
4. *Proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas*: De manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina.
5. *Garantías*: a) Provisional, 1.191.524 pesetas. b) Definitiva, 2.383.048 pesetas.
6. *Clasificación de contratista*: Grupo C, subgrupo 2, categoría e; grupo E, subgrupo 1, categoría 2, y grupo G, subgrupo 6, categoría e.
7. *Plazo y lugar de presentación de ofertas*: En el Registro de Entrada del Ayuntamiento, de nueve a doce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes a la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», teniendo en cuenta el plazo más largo, según la última publicación, en dos sobres cerrados que podrán estar lacrados y precintados, titulados:

El primero: Proposición económica para tomar parte en la subasta para contratar las obras de «Edificación polígono I del suelo industrial».

En el se incluirá la proposición económica, de acuerdo con el siguiente modelo:

Don, provisto de documento nacional de identidad número, con domicilio en calle/plaza, número, población, provincia, en nombre propio (o en representación de), con domicilio social en, manifiesta que estando enterado del pliego de condiciones, particularmente las cláusulas 8 y 9, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, se compromete a la ejecución de las obras de, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones económico-ad-

ministrativas por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

El segundo: Documentación complementaria para tomar parte en la subasta para contratar las obras de «Urbanización polígono I del suelo industrial», se incluirá los siguientes documentos:

1. Acreditativos de la personalidad del contratista.
2. Justificativos de la capacidad del contratista.
3. Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
4. Documentación acreditativa de la clasificación del contratista y otra documentación.

Ambos sobres se presentarán dentro de un tercero en cuyo lomo se hará constar la siguiente leyenda: Proposición para tomar parte en la subasta de obras de «Urbanización polígono I del suelo industrial».

8. *Apertura de proposiciones*: La apertura de proposiciones se efectuará el día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de ofertas, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Benicasim, 12 de enero de 1993.—El Alcalde, F. Colomer.—381-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para la contratación que se menciona.

Objeto: La contratación, mediante el procedimiento de concurso, de la «Elaboración del Plan Estratégico de Murcia y revisión del programa de actuación del Plan General de Urbanismo, para su tercer cuatrienio y adaptación al texto refundido de 26 de junio de 1992, así como revisión de cuantos aspectos del contenido del Plan General de Ordenación Urbana, resulten necesarios», conforme al contenido y desarrollo positivado en el pliego de condiciones aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 29 de diciembre de 1992.

Tipo de licitación: 244.550.000 pesetas, IVA incluido, a la baja.

En anexo al pliego de condiciones se desglosa en función de los diversos trabajos y procesos que componen la total contratación objeto de este concurso, el precio indicado.

Duración del contrato: La duración del contrato derivado de la adjudicación del concurso que se anuncia, viene determinada según las distintas fases que componen el total proceso en la cláusula 5 del pliego de condiciones.

Fianza provisional: 5.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: 10.000.000 de pesetas.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de tres meses a partir del primer día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio (caso de ser sábado se realizará el inmediato día hábil).

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente a que finalice el plazo anterior.

Documentos a presentar: Los documentos especificados en la cláusula 9 del pliego de condiciones.

Expediente: Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio, sito en glorieta de España, número 1-4.ª planta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, y con carné de identidad número, expedido en, a de 19, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado de la convocatoria pública y del pliego de condiciones que ha de regir en la contratación convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, para la «Contratación del Plan Estratégico de Murcia y revisión del programa de actuación del Plan General para su tercer cuatrienio y adaptación al texto refundido de 26 de junio de 1992, así como revisión de cuantos aspectos del contenido del Plan General

de Ordenación Urbana, resulten necesarios», cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, y caso de resultar adjudicatario se compromete a su realización en el precio de pesetas (en letra y número), y en plazo de Se acompaña en la documentación, la propuesta pormenorizada de cada uno de los trabajos objeto del concurso, conforme a lo dispuesto en la cláusula 4.2.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 12 de enero de 1993.—El Teniente de Alcalde de Hacienda, José Luis Oñate Marín.—395-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de «Conservación y mantenimiento de alumbrado público del término municipal».

Objeto: La contratación, mediante el procedimiento de concurso, del servicio de «Conservación y mantenimiento de alumbrado público del término municipal de Murcia», conforme al contenido y desarrollo positivado en el pliego de condiciones aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 29 de diciembre de 1992.

Tipo de licitación: No se fija tipo de licitación determinado, debiendo los licitadores proponerlo con su oferta conforme al modelo de proposición que más adelante se transcribe, en cuantía anual, junto con los cuadros de precios que como anexos se acompañan en el pliego de condiciones.

La oferta base anteriormente mencionada versará sobre la conservación general deducida de los precios unitarios de conservación, por el número de ellos, que es la base de licitación.

Independientemente y aplicando los precios de conservación programada ofertados por el licitador, el Ayuntamiento estimará en función del interés público los gastos a realizar.

En los anexos del pliego de condiciones se indican los conceptos de los precios base sobre los que el contratista deberá realizar su oferta, totalizando con el número de unidades existentes la conservación general.

Duración del contrato: Cinco años, prorrogables por la tácita de año en año hasta un máximo de otros cinco.

Plazo de comienzo del servicio: La contrata tendrá que hacerse cargo de la totalidad de los servicios de mantenimiento en el plazo máximo de cuarenta y cinco días naturales a partir de la recepción de la notificación.

Fianza provisional: 4.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: 20.000.000 de pesetas.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio (caso de ser sábado se realizará el inmediato día hábil).

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente a que finalice el plazo anterior.

Clasificación de las Empresas y condiciones especiales: Las Empresas deberán encontrarse clasificadas conforme a lo establecido en el Real Decreto de 12 de febrero de 1982, y legislación complementaria, en el grupo 1, subgrupo 1, categoría e.

Además las Empresas deberán acreditar necesariamente según lo establecido en la cláusula 6.2 del pliego de condiciones los siguientes extremos:

Una experiencia mínima de cinco años en ejecución de trabajos de montaje y/o conservación y mantenimiento de alumbrado público.

Que la Empresa posee por el concepto «Capital más reserva» una cantidad superior a 50.000.000 de pesetas a diciembre de 1991. En el caso de U.T.E. será la suma de las Empresas que la compongan.

Que, tratándose de Sociedades Anónimas, están sujetas a la obligación de revisar, por auditoría, las cuentas anuales y el informe de gestión, según esta-

blece el artículo 203 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En caso de U.T.E., al menos una de las Empresas que la compongan deberá estar sometida a la obligación expresada.

Documentos a presentar: Con independencia de la documentación acreditativa anteriormente mencionada, deberán presentar los documentos especificados en la cláusula 14.1 del pliego de condiciones.

Expediente: Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio, sito en glorieta de España, número 1-4.ª planta.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con carné de identidad número expedido en a de de 19 en nombre propio (o en representación de como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante, otorgado por a mi favor, ante el Notario don) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número de fecha de de 19 y del pliego de condiciones jurídicas, facultativas y económico-administrativas con destino al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, para la «Conservación y mantenimiento de alumbrado público en el término municipal de Murcia», cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se comprometo a la prestación del citado servicio con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, en el precio anual de pesetas, y proponiendo como precios los que se especifican en los cuadros que se acompañan a esta proposición, y que a todos los efectos forman parte de la misma. Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, y en especial los de previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 12 de enero de 1993.—El Teniente de Alcalde de Hacienda, José Luis Oñate Marín.—396-A.

Resolución del Ayuntamiento de Osuna por la que se anuncia concurso del servicio de recogida domiciliar de basuras de Osuna y El Puerto de la Encina.

Aprobado, en sesión plenaria de 26 de noviembre actual, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar, mediante concurso, el servicio de recogida domiciliar de basuras de Osuna y El Puerto de la Encina, se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra el pliego antes mencionado.

Objeto de licitación: Servicio de recogida domiciliar de basuras de Osuna y El Puerto de la Encina.

Tipo de licitación: Cuantía máxima anual de 25.069.610 pesetas, IVA incluido.

Duración del contrato: Cinco años, a partir del momento de la firma del contrato de adjudicación.

Exposición del expediente: En La Secretaría General del Ayuntamiento, desde las nueve a las catorce horas, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio de licitación en el último de los «Boletines Oficiales».

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

Plazo y lugar de presentación: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina, dentro de los diez días siguientes al de publicación del

anuncio de convocatoria de concurso en el último de los «Boletines Oficiales».

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las doce horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que terminen los diez días concedidos para la presentación de aquéllos.

Forma de presentación de las proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, figurando en el mismo el nombre del licitador y la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras», acompañando a la proposición los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

b) Declaración jurada en la que se afirme que el concursante no está comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.

d) Escritura de poder, bastantada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.

e) Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil y número de identificación fiscal, cuando concorra una Entidad de esta naturaleza.

En sobre aparte podrán los concursantes presentar memorias, informes y referencias que puedan contribuir a la mejor resolución del concurso, pudiendo, además, sugerir en su propuesta modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en este pliego, puedan contribuir a la mejor prestación del servicio.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle número enterado del concurso convocado por el ilustre Ayuntamiento de Osuna para la adjudicación de los servicios de recogida de basuras, y conocidas las bases del pliego por el que ha de regirse el contrato, se comprometo a su prestación, con sujeción estricta a aquéllas, por la cantidad anual de pesetas, acompañando resguardo acreditativo de haber constituido fianza provisional y declaración jurada de no estar afectado por causas de incapacidad o incompatibilidad.

(Fecha y firma).—186-A.

Resolución del Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de «Redacción de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana en dicha ciudad».

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 1992, el pliego de condiciones que han de regir para la contratación mediante concurso de los trabajos de «Redacción de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Plasencia», y expuesto al público durante el plazo de ocho días en el «Boletín Oficial» de la provincia, sin que durante dicho plazo se haya formulado reclamación alguna, se anuncia dicho concurso, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Objeto: Se convoca concurso para contratar los trabajos de «Redacción de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Plasencia», materializada en los documentos que exige la vigente legislación sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y pliego de condiciones.

Tipo: 45.000.000 de pesetas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, a la baja.

Plazo de ejecución: La prestación de los trabajos objeto del contrato se realizará en las tres fases que se describen en el pliego de condiciones, con una duración total de siete meses.

Garantías: La garantía provisional será de 900.000 pesetas. La garantía definitiva será equivalente al 4 por 100 de la adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones: Puede examinarse en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones ajustadas al modelo que al final se inserta aprobado en el pliego de condiciones, y acompañadas de la documentación que en él se detalla, habrán de presentarse en la Secretaría de la Corporación, de nueve a catorce horas, durante el plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán reintegradas con póliza de 2.125 pesetas, en sobre cerrado con la inscripción «Proposición para optar al concurso para la redacción de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Plasencia».

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de las mismas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de provisto de documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado de la convocatoria del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» para la redacción de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Plasencia (Cáceres), se comprometo a realizar dicha redacción dentro del plazo señalado en el pliego de condiciones por el precio de pesetas (en letra y cifra), IVA incluido, con arreglo a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones del concurso que acepta íntegramente, así como a cuantas obligaciones se derivan del mismo, como concursante y como adjudicatario si lo fuere.

Asimismo hago constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad establecidos en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma.)

Plasencia, 12 de enero de 1993.—El Alcalde.—383-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia concurso para la concesión de la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para automóviles.

Ejecutando acuerdo del Ayuntamiento Pleno, se anuncia licitación para la concesión de la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para automóviles mediante concurso, en la calle García Solier.

La concesión, construcción y explotación del aparcamiento, se hará con sujeción a los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas y técnicas aprobados, hallándose de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y contra los cuales podrán presentarse reclamaciones dentro de los ocho días siguientes. Con los efectos prevenidos en el artículo 122.2 del texto refundido, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

El plazo de ejecución de las obras es de nueve meses y el de la explotación de cincuenta años.

Los licitadores deberán constituir fianza provisional por importe de 3.000.000 de pesetas.

La definitiva será de 50.000.000 de pesetas, para garantizar su ejecución pudiendo ser reducida proporcionalmente según dispone el artículo 48 del pliego de condiciones, y reducida al 4 por 100 del presupuesto de las obras, una vez terminadas éstas para garantizar la explotación del servicio.

Las proposiciones, optando al contrato, se presentarán en sobre cerrado, pudiendo lacrarse o precintarse, en la Secretaría de la Corporación, y por correo, en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

«Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León» y «Boletín Oficial» de la provincia, de nueve a catorce horas, los días hábiles, en cuyo anverso figurará la mención «Proposición que presenta don para tomar parte en el concurso para la contratación y explotación de un aparcamiento subterráneo».

Apertura de proposiciones: Será pública y tendrá lugar en la Casa Consistorial, ante la Mesa de Contratación, a las trece horas del décimo día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o, en su caso, en representación de, según acreditada con, enterado de la convocatoria del excelentísimo Ayuntamiento de Soria para la concesión de la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para coches en la calle García Solier, así como del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y del pliego de condiciones técnicas que regirán el contrato, concurre a la licitación anunciada y se compromete a la construcción de un aparcamiento subterráneo en y a su explotación con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, que declara conocer y a la documentación adjunta.

A efectos de notificaciones señala el domicilio de, en la ciudad de Soria.

(Fecha y firma del licitador.)

Soria, 24 de noviembre de 1992.—El Alcalde, Virgilio Velasco Bueno.—382-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona sobre concurso de contrato de asistencia consistente en la desratización, desinfección y desinsectación de la ciudad, barrios y colegios de este municipio, durante los ejercicios de 1993 y 1994

Aprobados inicialmente por este Ayuntamiento los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas, económicas y administrativas particulares que ha de regir el concurso del contrato de asistencia consistente en la desratización, desinfección y desinsectación de la ciudad, barrios y colegios de este municipio, durante los ejercicios de 1993 y 1994, éstos se someten a exposición pública, en el plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el último de los periódicos oficiales, «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», en que se inserte, plazo durante el que podrán examinarse en la Secretaría -Departamento de Contratación-, y presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas, significándose que transcurrido dicho plazo sin que se formule ninguna reclamación, dichos pliegos quedarán definitivamente aprobados.

Simultáneamente se anuncia la celebración del acto licitatorio, que se celebrará con sujeción a lo que seguidamente se expresa, en el entendimiento de que, caso de formularse reclamaciones a los pliegos, la licitación se aplazará hasta que resueltas aquellas se anuncie de nuevo su celebración:

a) El objeto del concurso lo constituye el contrato de asistencia, consistente en la desratización, desinfección y desinsectación de la ciudad, barrios y colegios de este municipio, durante los ejercicios de 1993 y 1994.

b) Las proposiciones para tomar parte en este concurso, que contendrán toda la documentación que se exige, se presentarán en la Secretaría -Departamento de Contratación-, en las horas de oficinas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde la publicación de la convocatoria en el último de los diarios oficiales, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial del Estado», y el plazo finalizará a las catorce horas del último día, salvo que sea

sábado, caso en el cual se trasladará al siguiente día hábil.

c) La apertura de las plicas, tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento, a las doce horas del décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado, en cuyo caso se celebrará el día hábil siguiente.

d) El plazo de ejecución, de acuerdo con lo que señala el artículo 5.º del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, por el cual se regulan los contratos de asistencia que celebra la Administración del Estado, será de dos años.

e) No se considera necesario constituir garantía provisional. En cuanto a la garantía definitiva se establecerá aplicando al importe de adjudicación, el tipo máximo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

f) Para la documentación que deben presentar los licitadores y otras cuestiones de interés para éstos, se señala que los pliegos de condiciones íntegros estarán a disposición de los interesados en la Secretaría -Departamento de Contratación-.

g) Modelo de proposición:

Sr./Sra.(en nombre propio o en la representación que ostente), de profesión, con domicilio en, provisto/a del NIF número, en posesión de su capacidad jurídica y de obrar, se compromete a ejecutar el contrato de asistencia, consistente en la prestación del servicio de desratización, desinsectación y desinfección de la ciudad, barrios y colegios públicos de este municipio de Tarragona, durante los ejercicios de 1993 y 1994.

A dicho efecto hace constar:

a') Ofrece el precio de (en letras) pesetas (IVA incluido).

b') Declara, bajo su responsabilidad, aceptar incondicionalmente todas las cláusulas de los pliegos de condiciones particulares de esta licitación.

c') Declara, también bajo su responsabilidad, que no se encuentra sujeto a ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad fijadas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, y declara reunir todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, y que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración Local.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Tarragona, 5 de enero de 1993.—El Secretario general, Ponç Mascaró Forcada.—385-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tauste (Zaragoza) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de abastecimiento de agua.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 1992 y en resolución de la subasta, con admisión previa, convocada mediante sendos anuncios insertos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» (31 de octubre de 1992), «Boletín Oficial de la Comunidad de Aragón» (11 de noviembre de 1992) y «Boletín Oficial del Estado» (13 de noviembre de 1992), aprobó la adjudicación definitiva de las obras de abastecimiento de agua a esta población —desde la acequia de Sora—, según proyecto y dirección técnica del Ingeniero de Caminos don Francisco Bernard Alfaro, a la Empresa «Construcciones Mariano López Navarro, Sociedad Anónima», con un importe de 152.430.000 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 16 de abril.

Tauste, 4 de enero de 1992.—El Alcalde-Presidente, Luis Martínez Lahilla.—174-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén) por la que se anuncia concurso para la explotación de bar sito en la estación de autobuses.

Objeto: Concesión de explotación del bar «Stop», sito en la estación de autobuses, en calle Ramón García del Valle, junto Centro de Salud.

Plazo de contrato: Cinco años prorrogables.

Tipo de licitación: Mínimo de 420.000 pesetas el primer año, que se incrementará en los sucesivos con el IPC correspondiente.

Fianza: Provisional, 2 por 100 de la licitación; definitiva, 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Procedimiento: 1. El modelo de proposición, pliego de condiciones y resto de la documentación se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal.

2. Las plicas se presentarán en la Secretaría municipal, en horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes, a partir de la publicación última en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Villacarrillo, 11 de enero de 1993.—El Alcalde, Alfonso Carlos Herreros Vela.—195-A.

Resolución del Consorcio de Aguas, Abastecimiento y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar una instalación para la conducción de desechos retirados en el desbaste fino de la E.D.A.R. de Galindo.

Objeto: Concurso para contratar una instalación para la conducción de desechos en el desbaste fino de la E.D.A.R. de Galindo.

Tipo de licitación: 8.473.000 pesetas, excluido IVA.

Fianza provisional: 169.460 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Expediente: Podrá examinarse en las oficinas del Consorcio de Aguas, planta primera del edificio «Albia I», calle San Vicente, 8, de Bilbao, de las nueve a las trece horas de los días laborables, excepto los sábados.

Proposiciones: Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Presentación de plicas: Las plicas deberán ser presentadas dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no considerándose hábiles los sábados.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las diez horas del martes siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en nombre propio (en nombre y representación de, según poder bastantado unido), enterado del anuncio publicado por el Consorcio de Aguas, Abastecimiento y Saneamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, por el que se convoca concurso para contratar el suministro de una instalación para conducción de desechos retirados en el desbaste fino de la E.D.A.R. de Galindo, y se compromete llevar a cabo el mencionado suministro con estricta sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que expresamente acepta, por la cantidad de (póngase en número y letra) pesetas, excluido IVA, y los siguientes precios desglosados.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 28 de diciembre de 1992.—El Director Gerente, José Miguel Eizaguirre.—173-A.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Murcia por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato que se cita.

Objeto: Adquisición de pupitres con destino al aulario de las Facultades de Filosofía, Psicología y Educación de la Universidad de Murcia.

Presupuesto: 23.956.800 pesetas.

Plazo de entrega e instalación: Un mes, a contar desde el día siguiente al de la firma del contrato.

Fianza provisional: 479.136 pesetas.

Pliegos de bases y de prescripciones técnicas: Podrán solicitarse en la Sección de Suministros de esta Universidad, sita en plaza Cruz Roja, 11, edificio «Viamart», entresuelo, 30003 Murcia, teléfono 36 35 92.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones y muestras: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de Plicas de la Sección de Suministros, en horas de nueve a trece y hasta el día 15 de febrero de 1993. Las muestras se presentarán, dentro

del mismo plazo, en la Facultad de Filosofía de esta Universidad, sita en el Campus Universitario de Espinardo.

Apertura de proposiciones: Se realizará el día 18 de febrero de 1993, en la sala de reuniones del Rectorado, edificio «Convalecencia», ubicado en avenida Teniente Flomesta, sin número, Murcia.

El presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Murcia, 13 de enero de 1993.—El Rector, P. D. (Resolución de 11 de mayo de 1992), el Vicerrector de Infraestructura, José Ballesta Germán.—387-A.